

EDITORIAL

Es bien conocido por todo el círculo de la emigración, la existencia de las Peñas de Solidaridad,

El fin priordial de éstas es, como su nombre nos indica, la solidaridad, la ayuda al necesitado; bien sea a las familias de los detenidos por causas reivindicativas, enfermos, inválidos y pensionistas a los cuales sus ingresos no les llegan para el sostén del hogar.

A fin de controlar dichas ayudas y evitar que algunas peñas hagan sus donativos a una misma persona, mientras a otras no les toca nada, ha sido creada una comisión compuesta de dos socios de cada peña; que se reunen cuando el caso lo requiere para tratar éstos asuntos.

A dicha comisión se le ha dado el nombre de Junta Paritaria Coordinadora.

Entre otras gestiones, ésta Junta ha hecho el día 24 de febrero una fiesta, para engrosar los fines arriba indicados; consiguiendo un beneficio de más de 48.000 FB., de los cuales 45.000 ya han sido enviados.

También se acordó la creación de un boletín de información con el fin de dar a conocer a los socios las actividades de la Junta.

A dicho boletín se le llamará:

NUESTRO OBJETIVO....

Nuestro objetivo es:

La SOLIDARIDAD.

La solidaridad con la clase obrera y trabajadora, con aquellos que en nuestro país no conocen una hora de descanso; que todo el tiempo lo dedican a la necesaria tarea de ganarse el pan, de la manera más honrada que existe: EL TRABAJO. El trabajo, tan injustamente explotado y comercializado por algunas capas sociales.

La solidaridad con aquellas personas, no importa su condición política ni religiosa, que no dejan de luchar por conseguir las justas reivindicaciones que nuestro esfuerzo y sudor merecen.

La solidaridad con los que sufren de la manera más diversa, las consecuencias de la lucha, tales como los detenidos, los despedidos, los que se encuentran en paro por cierre de fábricas, talleres y minas etc., o por falta de puestos de trabajo; la solidaridad con los enfermos, inválidos, pensionistas y jubilados, con recursos insuficientes.

La solidaridad ¿cómo no? con las C.O. de España Vanguardia dirigente de la clase trabajadora en la lucha por sus reivindicaciones.

S
O
L
I
D
A
R
I
D
A
D

S
O
L
I
D
A
R
I
D
A
D

S
O
L
I
D
A
R
I
D
A
D

IV CONFERENCIA DE EUROPA OCCIDENTAL POR ESPAÑA EN PARÍS

Su principal objetivo ha sido la estimulación hacia las fuerzas democráticas españolas. En ella tomaron parte amplias y variadas representaciones de diversos países europeos (Alemania occidental, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Portugal y otras).

La presidencia, estuvo compuesta por un extenso número de personalidades, tales como Profesor Haydorm, de la universidad de Franckfort, (Alemania); Doctor Josef Schneeweiss (Austria); Henri Kolin y el Canónigo Goor, de la universidad católica de Lovaina (Bélgica); Sr. Friberg, elegido oficial del Partido Socialista Democrata (Finlandia); Jules Moch y Jacques Duclos (Francia); Lester, Lloyd y Henry Francis, representantes de los sindicatos mineros, impresores y músicos (Gran Bretaña); Doctor Sajet (Holanda); María Cinciani Mozano, vice-presidente de la Cámara de Diputados; Margarita Bernabeu, Senadora Socialista (Italia); Arne Hins, miembro del Parlamento (Escandinavia); Namas da Costa, Acción Socialista Portuguesa y Almeida, Frente Patriótico y Liberación Nacional (Portugal); Arthur Marek, Antiguo Consejero de Estado, Arnold Kubler, escritor (Suiza).

A los pocos minutos se comienza la conferencia el Presidente Jules Moch, anuncia la presencia de los representantes de España. No es fácil reflejar en estas líneas la emoción del momento.

El público de la sala, aplaude larga y efusivamente a estos, maestros compañeros: ¡Cuánta emoción contemplar aquel espectáculo!, donde hombres de todas las mentalidades sociales, políticas y religiosas se unen al público para aplaudir a los miembros representantes de las C. O., del S. D. E., de los Católicos, de los C. C., todos ellos gente a los que claramente se les observa su convicción trabajadora, dispuestos a la lucha por sus reivindicaciones.

El secretario de la Conferencia hace la introducción, exponiendo claramente la situación española.

Un sacerdote español, después de dirigir su saludo a todos los miembros de la Conferencia, pide a todos los países de la Europa Occidental, tanto a los presentes como a los ausentes a ésta, se unan en un esfuerzo por contener la represión del régimen de Franco y apoyen la liberación.

El representante de las Organizaciones Obreras puntualiza la confianza que los trabajadores en la solidaridad internacional.

Entre otras cosas, especifica la naturaleza de las C. O. y declara que estas se constituyen en su base fundamental de las acciones de los trabajadores españoles en su lucha en pro de la reivindicación y solución de sus inmediatos problemas, y en pro de la libre asociación. Subraya que en ellas no se admiten discriminaciones ideológicas ni exclusivistas.

Por ahora tenemos interés en informaros (ijo) que las C.O. han decidido en su última reunión Nacional llevar a cabo una acción nivel nacional sobre la base del programa mínimo reivindicativo de las Comisiones, acción que muy bien puede desarrollarse hacia fines de abril (Hoy sabemos que estas acciones se desarrollarán en la fecha citada aunque el representante en París no ha citado fechas), para así ser el 1º de mayo un carácter de gran jornada de lucha, no solo de la clase obrera, sino no también de todas las fuerzas democráticas. Será menester realizar una acción solidaria tanto moral como material, ya que esperamos que el gobierno intentará emplear la represión contra los dirigentes obreros.

Expone los casos de algunos compañeros que sufrieron "sufren las consecuencias, como Marcelino Camacho, Ariza y otros. Solicita de la Conferencia apoyo para conseguir la libertad de sus compañeros y para el cese de la represión, haciendo extensiva ésta a cuantos se ven impossibilitados de retornar a la Patria.

Por su sinceridad y prestigio la intervención de teólogo español tuvo especial interés. "La intervención de los católicos españoles en esta conferencia se hace a título personal, pero podemos asegurar que nuestra presencia aquí posee una amplia representatividad... . . . nivel de base eclesial estamos seguros de que somos los portavoces de numerosos sacerdotes y militantes católicos. . . . Nivel de representantes oficiales, contamos ciertamente con un pequeño n.º de obispos... Y también con la escucha benévola del Nuncio de su Santidad en España y los altos órganos vaticanos.. que consideran evangélica nuestra actitud". "Somos conscientes de las "urias que nuestro comportamiento puede levantar de los ánimos de muchos, ya que la contribución de la Iglesia Católica Española ha sido decisiva y abundante en el apoyo a la situación actual. Como cristianos pedimos públicamente perdon por este gran pecado de traición al Evangelio y esperamos que la sinceridad de nuestro comportamiento engendre una nueva práxis de convivencia en el a tormentado país al que pertenecemos entrañablemente"

El momento de más emoción a los largo de la Conferencia ha sido cuando la mujer de Marcelino Camacho subió a la tribuna para saludar a los delegados en nombre de las madres y las esposas de los presos sociales españoles.

Al finalizar sus palabras, delegados, representantes y público de la sala, en vies, aplauden larga y refusivamente.

DECLARACION DE LAS COMISIONES OBRERAS ANTE LA CRISIS
ACTUAL

Al comenzar el año 1968, año que se inaugura, en los aspectos social y económico, bajo los más tristes presagios para nuestro pueblo tras las gravísimas medidas adoptadas recientemente por el gobierno, las comisiones obreras, conscientes de su responsabilidad y de su deber en este momento histórico, se dirigen a todos los trabajadores y a la opinión pública para exponer su posición ante los importantes acontecimientos que estamos viviendo.

27 DE ENERO Y 27 DE OCTUBRE: UN AÑO DE LUCHA.

Acaba de terminar un año que marca un importante jalón en la historia del movimiento obrero en nuestro país. El 27 de enero en Madrid y otros puntos, y el 1 de febrero en Asturias, los trabajadores, respondiendo al ~~llamamiento~~ Llamamiento de las comisiones obreras, llevaron a cabo las jornadas de protesta más numerosas que había conocido España en los últimos 30 años. Las 100.000 trabajadores que se movilizaron bajo una u otra forma en Madrid, Los 40.000 obreros madrileños que se declararon en huelga los días siguientes en respuesta a las detenciones de sus dirigentes, hasta que éstos fueron liberados, su negativa a abandonar las fábricas como señal de protesta por los mismos motivos, la huelga general en la cuenca minera de Asturias, las acciones en otros puntos, dieron fe, no solo de la magnitud del descontento popular, sino también del grado de organización y de decisión de lucha que había alcanzado el movimiento obrero.

Desgraciadamente, la advertencia que estas acciones significaron no fué tenida en cuenta por quienes creen que basta con desencadenar la represión para silenciar la protesta pacífica de los trabajadores. Y así, no solo se adoptaron las urgentes medidas necesarias para permitir el desarrollo de un sindicato democrático, para remediar el paro y los despidos crecientes, para frenar las subidas incesantes del coste de la vida, sino incluso, durante el verano el gobierno dió vía libre a un nuevo y espectacular aumento de los precios, en especial de los productos de más urgente necesidad: el pan, la leche, los transportes, la enseñanza, los alquileres, la gasolina, las tarifas eléctricas, etc, etc.

Ante este grave atentado cometido por la oligarquía en el poder, las comisiones obreras denunciaron la gravedad de la situación y asumieron la responsabilidad de organizar y encabezar la protesta de los trabajadores y de todo el pueblo. Como resultado de ello, solo en Madrid, el 20 de octubre tuvieron lugar 67 asambleas de trabajadores, en las que se decidieron las líneas maestras de la protesta popular. De nada sirvió la detención de más de un millar de dirigentes obreros en Madrid, ni las medidas análogas adoptadas en el resto del país. El 27 de octubre, ~~añadiendo~~ la clase obrera, los estudiantes, el pueblo, fueron protagonistas de una jornada de protesta de una amplitud desconocida. Solo en Madrid, 150.000 personas participaron en paros, manifestaciones y boicots a los transportes y miles y miles se manifestaron de idéntica forma en Barcelona, en Tarrasa, en Sabadell, en Mataró, en Bilbao, en Sevilla, en Pamplona, en Valencia, en Vigo, en Asturias, en Málaga, en Zaragoza y en tantos otros lugares de nuestra geografía.

El 27 de octubre fué una jornada de tal amplitud que incluso ~~rebasó~~ nuestras fronteras: apenas hubo una ciudad extranjera con importantes

Núcleos de trabajadores españoles que no conociesen las manifestaciones de solidaridad de nuestros compatriotas.

El 2^o de octubre ha demostrado el grado de conciencia y de organización que han alcanzado los trabajadores de todo el país, orientados y dirigidos por las Comisiones Obreras, y su decisión de defender sus justos derechos y aspiraciones. Se equivoca la minoría de "ultras" que, ordenando a las fuerzas represivas el empleo de sus armas de fuego, creen con ello contener la protesta de las masas. Quienes dan tales órdenes se exponen a verse desobedecidos por los miembros más responsables de la fuerza pública, como ocurrió en algunos casos durante la jornada de octubre.

El 2^o de octubre, en fin, ha venido a confirmar a las Comisiones Obreras como el movimiento unitario indiscutible de los trabajadores, y como la fuerza más consciente, dinámica y resuelta del país, llamada a desempeñar un papel esencial en el desarrollo democrático de nuestra sociedad.

UNA TRAICION A LOS INTERESES NACIONALES

Ante este panorama de lucha de clases, el régimen de los terratenientes y del gran capital, actuando una vez más a espaldas de las profundas exigencias populares y de los intereses nacionales, ha adoptado un conjunto de decisiones de gravísimas consecuencias para todo el país, como son la devaluación de la peseta y las medidas de "austeridad" que la siguieron. Todo ello ha venido a confirmar con cuenta razón las Comisiones Obreras, a fines del verano, alertábamos a los trabajadores y al pueblo en general sobre la gravedad de la situación y sobre los peligros que nos amenazaban en un futuro inmediato.

Mientras que en cualquier país con un mínimo de eficacia administrativa y de funcionamiento democrático, una medida de tanto alcance como es la devaluación de la moneda solo se adopta, esporádicamente, en contadísimas y excepcionales ocasiones, implicando en cualquier circunstancia la caída del gobierno o la dimisión de los ministros responsables, en España, el régimen actual, en 30 años de existencia, ha devaluado la peseta en nueve ocasiones, y existen rumores de una nueva devaluación en plazo inmediato, sin que por ninguna parte se tomen medidas contra los responsables de tan disparatada gestión: antes bien, se declara responsable a la inmensa mayoría del país, a quien se le impone un nuevo y penoso "plan de austeridad".

LA GRAVACION DE LA CRISIS NACIONAL, FRACASO DEL SISTEMA.

La situación actual representa una gravación de la profunda crisis nacional que padece nuestro país: una crisis no significa solo el fracaso de unos hombres, ni siquiera el fracaso de un gobierno, sino el fracaso de un régimen, tanto en su aspecto económico como en el político.

Solo como un rotundo fracaso económico puede interpretarse el hecho de que, tras una propaganda desorbitada en torno al llamado "milagro español" y al primer plan de desarrollo, se ven obligados a enterrarlo aún con vida; el hecho de que, una vez trazadas las directrices del segundo plan, dufran un nuevo aplazamiento para ser elaborado otra vez partiendo de la nueva realidad que no había sido prevista; el hecho, en fin, irresponsable hasta extremos inconcebibles, de que, en unas cuantas horas tengan que improvisarse precipitadamente unas medidas de tal importancia, precisamente a los pocos días de que Franco, en su discurso en las cortes, se permitiese sostener que una de las tareas actuales del régimen era la de empezar a trazar las prospectivas nada menos que del próximo siglo.

Fracaso tambien político, que se manifiesta en todos los aspectos de la vida nacional: en el hecho de que se vean obligados a adoptar tales medidas precisamente cuando el régimen se disponia a celebrar el primer aniversario de la ley del referendum, con que se coacionó al voto de los españoles bajo el lema de la "paz" del "progreso" y del "futuro de España"; en el callejón sin salida a que ha conducido el intento de institucionalización del movimiento a través de la ley orgánica, que solo ha servido para aumentar la represión y la falta de libertad, para aislar aún más al régimen ante la conciencia nacional y para agudizar las divisiones y enfrentamientos en su propia seno; en la abstención masiva con que la mayoría del país, a pesar de la coacción, denunció la farsa de las "elecciones" a procuradores por las "representaciones" familiar y sindical.

UNA CRISIS DE CONFIANZA NACIONAL.

Como reflejo de estos hechos, hoy más que nunca, existe una crisis de confianza nacional, que ni siquiera la prensa, amordazada o censurada, puede ocultar. Y así, "El Europeo" afirma: Pocas veces en la historia de la evaluación económica nacional la sociedad ha sufrido un trauma, un shock, una sacudida emocional y una sensación de alarma de tanta envergadura! Al mismo tiempo "ABC" habla del "Derrumbamiento casi general de la confianza en la política económica, y, más exactamente, en sus ejecutores". Y señala que "el país ya no confía en las promesas ni en las personas". Mientras que "YA" confirma "la justificada preocupación de muchos millones de españoles que ya no se fían de las palabras".

LA GRAN MENTIRA.

Ayer mintió el gobierno cuando prometía una y otra vez que no habría devaluación. Hoy vuelve a mentir, cuando trata de justificar tal medida con la devaluación de la libra. A tales afirmaciones hay que oponer rotundamente la verdad de los hechos: La causa fundamental de la devaluación hay que buscarla en la crisis económica interior y no en la caída de la caída de la libra, que solo ha sido el pretexto.

AUSTERIDAD, ¿PARA QUIEN?

El gobierno miente una vez más, al hablar de austeridad, "para todos" a fin de contener los precios, empezando por una serie de aparatosas medidas en la administración, tales como la supresión de coches oficiales o la reducción de cargos ministeriales. Si estos gastos eran innecesarios, ¿cómo es posible que haya habido que esperar a que se planteara una situación de tanta gravedad para adoptar tales medidas? ¿Cómo se ha tolerado hasta el momento presente la corrupción y el derroche en el gasto público que ahora se reconoce o la proliferación de altos cargos que, como se deduce, carecían de función propia, todo ello a costa de millones de contribuyentes?

Por otra parte, tales medidas, cuya eficacia práctica, aún en el caso de ser efectivamente aplicadas, sería casi nula ante la gravedad de los problemas planteados, no pasan de ser pura demagogía cuando, como se ha planteado en comprobación en estos días, a los altos funcionarios a quienes se les ha suprimido el automóvil, se les ha concedido una asignación de 5.000 pesetas mensuales y un chofer particular para resarcirlos de tal pérdida, o cuando las direcciones generales suprimidas vienen a ser sus-

tituidas por otras nuevas con idéntica función. No habrá austeridad para los altos funcionarios ministeriales, como demuestra la experiencia, al quedar cesantes, pasarán a regentar otros cargos más lucrativos o a gobernar la banca. Si, en cambio, la habrá para la inmensa mayoría de funcionarios pequeños y medios, que se ven despedidos o con sus sueldos congelados.

LA BANCA ES GRAN CULPABLE.

La llamada "austeridad para todos" no es, ni más ni menos, que un nuevo plan de estabilización, hecho a la medida de los intereses de los, lati-

fundostas, del capital monopolista y, en particular, de la banca. El capital monopolista seguirá beneficiándose de los bloqueos de salarios, de los despidos masivos y de un sistema de impuestos cada vez más antisociales. Proseguirán los escandalosos negocios de especulación, en especial con los terrenos y la vivienda, fomentados por las subidas de precios. La banca que ejerce un absoluto control sobre la economía del país a través de sus consejos de administración, es la gran culpable de la crisis. Y esa culpabilidad se ve premiada con un aumento de sus fabulosos beneficios, gracias a la reciente elevación de los préstamos.

EL NUEVO PLAN DE ESTABILIZACION, UN ATENTADO CONTRA LOS TRABAJADORES.

Es necesario salir al paso de las falsas declaraciones oficiales que afirman que este plan de estabilización va destinado a contener los precios "en beneficio de todos". El plan de estabilización significa los despidos masivos y, por tanto, la baja del nivel de los salarios reales y el aumento de los beneficios del gran capital. Los precios subirán incontrolablemente - ya ha empezado a subir gran número de ellos - reduciendo en forma sensible el poder adquisitivo y el consumo popular. Nunca las reiteradas medidas del gobierno han conseguido poner tope a las subidas de los precios.

El nuevo plan de estabilización va dirigido en primer lugar, y fundamentalmente, contra los trabajadores. Mediante él se pretende suspender todos los convenios colectivos congelando así los salarios y sueldos durante un año, sin tener en cuenta los aumentos de precios que en este período se producirán y los que ya se han producido durante el tiempo transcurrido desde la firma de los Convenios anteriores. Se pretende incluso suspender las mejoras que los convenios anteriores, firmados el año pasado - como ocurre con los de la banca, artes gráficas y otros - preveían al comenzar el año. Con ello se viola la propia legislación laboral por los mismos que la elaboraron y dictaron y se olvidan deliberadamente que muchos de los convenios prorrogados - como es el del metal de Madrid - ya sufrieron un aplazamiento el año pasado. La medida de bloqueos de los Convenios constituye una burla intolerable, en particular en aquellos casos - como en los de la construcción y química de Madrid - en que tales convenios acababan de ser aprobados justamente unos días antes de que el gobierno decretara su anulación.

Igualmente falso resulta el argumento de que el sacrificio de la "austeridad" se reparte entre trabajadores y empresarios por el hecho de que a estos últimos se les prohíba repartirse más beneficios que el año anterior. Mientras que los trabajadores sigamos careciendo del más mínimo control democrático de la gestión de la empresa, nada garantiza que ésta no pueda ocultar una parte de sus beneficios a través de hábiles manipulaciones de su contabilidad. Pero, además, aun suponiendo que esto no se

produjera ?quien puede impedir que las empresas, una vez transcurrido este plazo de un año, se repartan los beneficios obtenidos durante el mismo? ¿Acaso a los trabajadores se nos permitirà dentro de un año recuperar los salarios que durante este plazo han quedado congelados?. Otro peligro gravísimo que nos acecha a los trabajadores es el aumento de los despidos masivos. Segùn cifras oficiales-que sobre todo en lo referente al nivel de empleo estan falseadas descaradamente- el número de parados en los 111 primeros meses de 1967 ha aumentado en relación con idéntico período del año anterior, en un 40%. En todas las ramas de la producción la situación es verdaderamente angustiosa. Se multiplican los despidos. Se suceden los expedientes de crisis. Miles de trabajadores nos vemos privados de nuestro derecho al trabajo, expulsados de las empresas sin un auténtico seguro de paro y sumidos en las mayores privaciones. Esta situación se agravará hasta alcanzar niveles incalculables si no lo impedimos a partir de ahora mismo. Por ello, un aspecto imprescindible de nuestra lucha actual debe ser la defensa encarnizada de nuestros puestos de trabajo y el desarrollo de la sociedad. Además de la correspondiente congelación de salarios, idénticas medidas de paro masivo amenazan al proletariado agrícola, que, al igual que el de la industria, carece ahora de la triste posibilidad, existente durante la estabilización de 1.959, de emigrar al extranjero.

LAS NUEVAS MEDIDAS TAMBIEN AFECTAN A LAS CAPAS MEDIAS.

Pero las medidas de "austeridad no afectan sólo a la clase obrera: afectan tambien a los funcionarios civiles y militares y a quienes venian disfrutando de pensión como miembros de la clase pasivas. A costa de ellos- y no de los altos cargos burocráticos- se pretende llevar a cabo la "austeridad administrativa": la ligera reducción que ha sufrido el presupuesto en relación con el que se acaba de aprobar, se ha efectuado a costa de los 4.300 millones que corresponden a la anulación del 5% de aumento previsto para los sueldos de los funcionarios civiles y militares, y de los 2.100 millones por congelación de pensiones a las clases pasivas.

Otro tanto podemos decir del pequeño y mediano propietario agrícola, quienes se seguirán viendo olvidados por el sistema de créditos, tanto oficial como privado, esquilados por los impuestos y ahogados por el absurdo y arbitrario funcionamiento del sistema de precios de sostenimiento. Igualmente sucede con el pequeño y medio industrial y comerciante: contra ellos va dirigido fundamentalmente la "selección" impuesta al crédito bancario que, junto a la existencia de un sistema de impuestos regresivos, determinará el cierre de gran número de establecimientos.

EL SINDICATO VERTICAL, INSTRUMENTO DE LOS MONOPOLIOS.

En esta quiebra de los más elementales principios sociales y nacionales, destaca la incalificable actitud del sindicato vertical que, en su vergonzosa Declaración del 24 de noviembre, no sólo se pliega servilmente a los propósitos del Gobierno no permitiendo de forma incondicional el bloqueo de salarios durante más de un año, sino que incluso va más allá, al admitir un aumento de los precios del 2,5 por ciento, del que ni siquiera hablaban las declaraciones gubernamentales. De esta forma, el sindicato vertical vuelve a mostrarse una vez más como el instrumento dócil de la política de los monopolios y como enemigo declarado de los trabajadores.

DEFENDEREMOS LA DEMOCRACIA SINDICAL

Por ello, hoy más que nunca se hace imprescindible la lucha por la conquista de un auténtico sindicato obrero, unido, democrático e independiente de los patronos, del Estado y de los partidos políticos. Frente a la nueva ley sindical que el sindicato vertical está preparando a escondidas de los trabajadores con el propósito de maniatar más aún nuestros derechos y nuestras reivindicaciones, nosotros seguiremos defendiendo en las fábricas y en los tajos, en las minas y en los talleres, en las oficinas y en las calles el anto proyecto de ley sindical elaborado por las Comisiones Obreras y aprobado democráticamente y por unanimidad por más de un millar de los representantes de los trabajadores madrileños en la asamblea de Orcasitas y ratificado después en nuestra asamblea nacional del pasado mes de junio. Seguiremos defendiendo con todas nuestras fuerzas la convocatoria de un Congreso Democrático de Trabajadores en el que somos nosotros mismos y no los jerarcas del sindicato vertical, quienes decidamos la forma de nuestro futuro sindicalismo.

En este camino, comprendemos y apoyamos la justa lucha que mantienen los estudiantes por afianzar y desarrollar su sindicato democrático y por la reforma de la universidad que nos abra las puertas de ésta a los trabajadores, y nos solidarizamos con ellos ante las medidas de represión que padecen, tan injustas y brutales como las que se ejercen sobre nosotros.

.....

EL MOMENTO ACTUAL EXIGE PROFUNDOS CAMBIOS ESTRUCTURALES.

La agravación de la crisis nacional de que han sido reflejo las últimas medidas es prueba de la incapacidad total del régimen para resolver los problemas nacionales; es obra también del mantenimiento de unas arcaicas estructuras económicas, sociales y políticas, sin cuya radical transformación nuestro país se seguirá debatiendo indefinidamente en crisis periódicas cada vez más agudas y frecuentes que impiden su desarrollo.

La situación de éstas estructuras que sólo benefician a la minoría privilegiada del capital monopolista y de la aristocracia terrateniente, por otra de nuevo tipo, adaptadas a los tiempos presentes y a las normas de convivencia democrática, van en interés de la inmensa mayoría del país y, fundamentalmente de la clase trabajadora.

Por ello, las Comisiones Obreras, como fuerza determinante que somos y, particularmente, como movimiento obrero, cumplimos nuestro deber de exponer lo que, en nuestra opinión, constituyen en el momento actual, las transformaciones esenciales que exige el desarrollo de la economía del país como etapa previa hasta la emancipación de nuestra clase:

1º - Una profunda reforma agraria que, sin olvidar el problema del minifundio, se guie, en lo esencial, por el principio de "LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA". Sólo mediante una radical transformación de las actuales estructuras agrarias puede satisfacerse las imperiosas necesidades de consumo del mercado nacional y facilitarse la recuperación de nuestra Balanza de Pagos.

2º - Reforma del sistema financiero, con la nacionalización de la banca dentro de un marco democrático, y su inserción en un sistema de crédito a corto y largo plazo que garantice el acceso

de todas las personas, instituciones y empresas, indiscriminadamente, a las fuentes de finanzación, y que permita una política crediticia encauzadora del desarrollo económico en beneficio del interés general..

3º- Reforma del sistema fiscal, dando prioridad al impuesto progresivo, como mecanismo de igualación de rentas y de fomento de la inversión productiva.

4º- Reforma del sistema de seguridad social bajo el principio del control democrático del mismo por la clase trabajadora, y financiado con cargo al Presupuesto General del Estado.

La puesta en práctica de estas transformaciones exigiría del gobierno de amplia representación social y nacional que garantizase el libre ejercicio de las libertades democráticas fundamentales (libertad de asociación, reunión y expresión, derecho de los distintos pueblos y nacionalidades que componen el país a decidir su propio destino), y que dictase una amnistía general. Así mismo, la alternativa bajo la que actuase este gobierno habría de ser la que libre y democráticamente eligiese el pueblo: Sólo la voluntad popular libremente expresada puede determinar el futuro institucional de nuestro país.

RECLAMACIONES INMEDIATAS DE LOS TRABAJADORES.

Junto a estas transformaciones de tipo general, las Comisiones Obreras consideramos imprescindibles en el momento actual:

1º- El caso de la represión y la inmediata puesta en libertad de Marcelino Camacho, Julian Ariza, Trinidad García Vidales, Luis Hoyos, Pedro Cristóbal, José María Ibarrola, David Marín, Manuel Otones, Ángel Rozas, Roberto Muñoz Jabonero, Sánchez Cortázar, Andrés Martínez y de todos cuantos se hallan detenidos por defender a los trabajadores.

2º- La convocatoria urgente de un congreso de trabajadores democráticos en el que la voluntad soberana de los mismos decida las formas de nuestro futuro sindicato.

3º- Derecho de huelga como instrumento imprescindible para la defensa de los trabajadores.

4º- Ingresos mínimos de 300 pesetas para una familia con dos hijos; (se entiende por 300 pesetas diarias.)

5º- Proseguir las negociaciones colectivas en marcha que han sido cortadas por las medidas del gobierno, y dar vía libre a los Convenios a los que corresponda al año actual. En tales negociaciones habría de incluirse, como requisito indispensable, la escala móvil de salarios que garantice la conservación del poder adquisitivo a pesar de los aumentos de los precios.

6º- El cumplimiento de la jornada máxima de 44 horas semanales, para acabar con la contradicción actual de despidos masivos, simultáneadas con jornadas extraordinarias de 10 y más horas de trabajo por día,

que se traducen en el agotamiento físico y en uno de los índices más elevados de Europa en materia de accidentes de trabajo.

7º- Un seguro de paro efectivo equivalente al 100 por 100 de los ingresos efectivos y con duración suficiente.

8º- Suspensión de la actual legislación relativa a los expedientes de crisis, que en la mayoría de los casos constituyen auténticas maniobras para legalizar la práctica del despido masivo sin garantías o para llevar a cabo operaciones de alta especulación inmobiliaria. Dicha legislación debe ser sustituida por otra que establezca la participación efectiva de los trabajadores en los trámites y decisiones de los expedientes.

Junto a estas reivindicaciones que anteponemos como más urgentes e inmediatas en el momento actual, las Comisiones Obreras seguimos sosteniendo, íntegro, el programa mínimo reivindicativo aprobado en nuestra Asamblea Nacional celebrada en el mes de junio:

TRABAJOS HACIA NUEVAS LUCHAS.

En este momento crítico, los trabajadores anunciamos nuestra decisión de seguir luchando incansablemente, como siempre lo hemos hecho, por nuestros derechos y aspiraciones:

- creando, y fortaleciendo donde ya las hubiera, Comisiones Obreras en cada empresa.
- luchando a través de múltiples formas (huelgas, manifestaciones, marchas sobre los sindicatos, trabajo lento, plantes, paros parciales y totales, etc.) para impedir la congelación de los Convenios Colectivos, los despidos, las represalias y las detenciones.
- multiplicando las Asambleas de trabajadores, donde discutamos los problemas generales de cada rama y los específicos de cada empresa.
- divulgando el anteproyecto de Ley Sindical de las Comisiones Obreras, defendiéndolo en las Asambleas y ante las secciones sociales, y exigiendo la convocatoria de un Congreso Democrático de Trabajadores.
- reforzando la solidaridad, tanto económica como moral, con los detenidos, despedidos y represaliados.

Los trabajadores seguirán aunando nuestros esfuerzos, fortaleciendo nuestra unidad, elevando el nivel de nuestras protestas y propiciando los más amplios entendimientos nacionales sobre una base democrática, hasta dar la respuesta que exige la amplitud de la crisis que afecta a todo el país.

LAS COMISIONES OBRERAS DE MADRID

Enero de 1.960.

A LOS TRABAJADORES Y OPINIÓN PÚBLICA.

Descontento general en Asturias desde hace varios meses.

Se refleja principalmente en las acciones huelgísticas de los pozos mineros de FIGANAS, P. J. C., BALTASARA, SELA, NICOLASA, TRES AMIGOS, Y ALMA LLANAS. Acción con éxito y apoyo en otros grupos del CAUDAL, ALLER Y LANGRIS.

Los motivos de este descontento son muy diversos. Desde el escaso apoyo que algunas direcciones prestan a sus obreros en la realización de sus tareas, hasta la congelación de salarios. Fiel reflejo es la disminución del salario normal, alcanzando y sobrepasando incluso las dos mil pesetas.

Los mineros piden aumento general de salarios, tanto para el obrero del interior como para el del exterior.

Para contrarrestar estas acciones, las empresas suspenden de empleo y sueldo a grupos de mineros y en último caso los trasladan (como luego veremos).

Siguiendo una arraigada costumbre, el día 3, los trabajadores de NICOLASA y otras explotaciones del Caudal, hicieron un paro en señal de duelo por los dos muertos en accidente minero, en TEVERGA.

Este acto, expresión de los profundos sentimientos humanos de los mineros, motivó el traslado de 18 de NICOLASA a MOSQUITO. Ocho días más tarde, la dirección de NICOLASA se ha visto obligada de anular el traslado, ante la continuidad de la huelga, la resistencia de los sancionados a presentarse a destino y la amenaza de los mineros de MOSQUITO a declararse en huelga de solidaridad.

También, bajo acusación del "Chu" conocido "chivato" colaborador de la guardia civil, el cabo de Abraña penetró en la casa de asco, profiriendo amenazas para coaccionar a los obreros. Tuvo a cuatro, viéndose luego en la necesidad de libertarlos ante la presión de la huelga. La marcha atrás de Ayuela y mateu de Ros, es un gran triunfo de los trabajadores, demostrando que nada puede la dictadura frente a la resueta voluntad de la lucha obrera. Pero la batalla no ha terminado. Se hizo retroceder a Ayuela en una medida, que prácticamente significa el despido de 18 trabajadores, pero ahora pesa sobre éstos, una sanción de 30 días, y otra de 15 sobre el resto de la plantilla.

El accidente de TEVERGA, se pudo evitar. Las dos víctimas tuvieron que disparar para desencolar una chimenea, pese a la gran cantidad de grisú acumulado y pese a que el vigilante, una de las víctimas, había advertido el peligro.

Siguiendo esta injusta vía contra los obreros, ha sido confeccionada una lista "negra" con nombres de varios despedidos por conflictos laborales. Se les niega el trabajo en todas las empresas. Y mientras el fondo compensador los califica de útiles, UNOSA los rechaza por sicolíticos. Al mismo tiempo, se les calumnia, propagando una inexistente negativa a trabajar.

Impidiendo la solidaridad de sus compañeros, la represión recae sobre sus hijos.En cuanto a los familiares de los detenidos:...

He aquí un hecho:

El nuevo de febrero, uno de los despedidos del grupo BARRIOS, (Laviana) de nombre Francisco y la esposa de Castro, (detenido en Carrascal), madre de cinco hijos, todos menores, se acercaban al pozo SOTO con intención de pedir ayuda económica a los mineros de este pozo, que cobraban ese día, para para el sostén de sus hijos, (nueve hijos entre las dos familias) fueron detenidos por el "Sevilla" y otro sicario de Pérez. El fué "pasado" por el sargento Pérez, ella insultada, amenazada

da, y maltratada. Se les incautó el dinero que llevaban, que no procedía de ninguna recaudación.

Es evidente que Ayuelas Mateu de los Ríos, Ríos y Calàm, intentan atemorizar a la clase obrera para que se someta dócilmente a la congelación de salarios, a los expedientes de crisis y al libro despido.

Ya Noel Zapico, confirmando la complicidad del sindicato, manifestó que los problemas de Langreo se resolvían sustituyendo al capitán de la guardia civil, ya que a su juicio, no actuaba con suficiente energía contra los obreros. Efectivamente, a los pocos días después fue trasladado.

Todo ello es una manifestación de impotencia; rabia e incapacidad para someter a la siempre pujante Oposición a la dictadura en la lucha por la DEMOCRACIA.

En favor de la convivencia ciudadana, es necesario decir BASTA a todo acto represivo y sostener económicamente a los familiares de los detenidos y de los despedidos, al igual que los mineros de NICOLASA con su huelga y los estudiantes y profesores de la universidad de Oviedo, encerrándose en un aula y acordando a continuación en asamblea; ir a la huelga, exigiendo la libertad de tres compañeros.

La lucha contra las medidas represivas no solamente corresponde a los trabajadores y universitarios. Es un deber de todos de todos los ciudadanos, médicos, abogados, sacerdotes e intelectuales; de los campesinos, comerciantes y pequeños industriales.

HUNOSA y las autoridades proceden ilegalmente cuando niegan a la clase obrera el derecho al trabajo y cuando imponen castigos arbitrarios, pegando la subsistencia a los hijos de los trabajadores.

TODO el mundo debe oponerse, con las formas de lucha más divisas, al incivismo de los verticales del régimen.

HAY QUE EXIGIR LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS.

HAY QUE EXIGIR LA ANULACION DE LAS SANCIONES.

EL RETORNO DE TODOS LOS DESPLAZADOS.

LA REINCORPORACION EN LOS PUESTOS DE TRABAJO. Y CARGOS DESTITUIDOS.

CONTRA LA REPRESION.

ULTIMAS NOTICIAS. Como todos sabeis el pasado día dos de abril fueron juzgados en Madrid por el tribunal de Orden Público los compañeros Camacho y Ariza junto con otros 11 miembros de las Comisiones Obreras.

La sala estaba llena de trabajadores que asistían al proceso para solidarizarse con sus dirigentes. El presidente del Tribunal expulsó de la sala a Marcelino Camacho el cual al salir gritó "Abajo los tribunales a sueldo de la dictadura en descomposición" "Viva la libertad". Los 600 obreros que llenaban la sala respondieron con gritos de "Viva, viva".

DERECHOS HUMANOS

Madrid.- Texto del documento que esta siendo firmado por numerosos ciudadanos. - La situación actual, de grave crisis social económica y política por la que atraviesa nuestro país, se ha visto acentuada en los últimos meses por problemas tan diversos como la generalización del paro obrero a través de expedientes de crisis y práctica del despido libre, congelación de los salarios y convenios colectivos, carestía de la vida, crítica situación de la pequeña y media industria y del comercio modesto hundimiento del campo y crisis de la Universidad.

Ante estos hechos y ante las manifestaciones de protesta y descontento a que ellos dan lugar, las autoridades, como única forma de abordar las causas que los engendran, responden con el empleo de la represión. Así, ante las justas peticiones de obreros y campesinos, de universitarios y sacerdotes, de la inmensa mayoría de los ciudadanos, se replica con la desposición de cargos sindicales, con procesos, encarcelamientos y multas con el revorte sistemático de la libertad de expresión, acompañado de procesos y sanciones a diario, a revistas, escritores y periodistas, con la violación del fuero universitario.

Nosotros, trabajadores de la ciudad y del campo, universitarios sacerdotes, amas de casa, profesionales, hombres y mujeres de diversa condición política, ideológica o religiosa, de los distintos pueblos de España, rechazamos los métodos represivos y afirmamos que la solución de estos y otros muchos problemas pasa por la implantación, de una manera real y efectiva, de las libertades democráticas fundamentales, reconocidas tanto en la Declaración Universal de los Derechos Universales de los Derechos Humanos como en las últimas encíclicas papales.

Por consiguiente, pedimos:

1. DERECHOS DE ASOCIACIÓN Y REUNIÓN, DERECHO DE HUELGAS, LIBERTAD SINDICAL, LIBERTAD DE EXPRESIÓN.
2. RESPÉTO A LAS CARACTERÍSTICAS NACIONALES DE CATALUÑA, PAÍS VASCO Y GALICIA.
3. AMnistía GENERAL PARA PRESOS Y EXILIADOS POLÍTICOS Y SOCIALES.
4. SUFRAGIO UNIVERSAL. SOLO EL PUEBLO, EJERCIENDO LIBREMENTE ESTE DERECHO, PODRÁ DETERMINAR EL SISTEMA POLÍTICO DEL ESTADO.

LAS COMISIONES OBRERAS ÚNICO Y AUTÉNTICO SINDICATO DEMOCRÁTICO DIRIGIDO POR LOS OBREROS.

Ya todos conocemos la gran fiesta que celebramos el pasado dia 24 en la Sala Regina, y la Tesoreria nos remite un estadillo de cuenta, como sigue:

	INGRESOS	GASTOS
Peña Turon y Jierres entradas vendidas	3.500,-	Orquesta 5.800,-
recaudado para tombola:::::	800,-	Sala Regina..... 2.500,-
P. Aurora entradas vendidas	2.520,-	Derecho autores. 1.067,-
recaudado para tombola:::::	700,-	Impuesto Comuna. 840,-
P. Casa Servanda entradas vendidas	3.940,-	Postulacion mat. 600,-
recaudado para tombola:::::	90,-	Tapas servicio . 100,-
P. O. P. Valdes entradas vendidas	4.770,-	Huevos 297,-
recaudado para tombola:::::	800,-	Aceite 60,-
P. O. A. Necesitado entradas vendidas	2.920,-	Aceitunas 180,-
recaudado para tombola:::::	300,-	Patatas 32,-
P. O. E. Democratica entradas vendidas	2.200,-	Cebollas..... 13,-
recaudado para tombola:::::	380,-	Pan 26,-
P. La Camocha entradas vendidas	1.920,-	Chorizon 300,-
recaudado para tombola:::::	640,-	Tomates 110,-
Donativo Club F.G. Lorca...	250,-	Lechuga 39,-
Venta de papeletas de tombola	3.820,-	Anchoas 150,-
Postulacion	3.510,-	Palillos..... 16,-
Tapas	3.352,-	Chinchetas 15,-
Propinas de venta tapas....	49,-	Manteles papel.. 50,-
Tp. Sala Regina	2.900,-	Servilletas..... 18,-
Donativo Casa Perez	50,-	Gastos varios... 772,-
" " a.C.C.O.O. Turon	20,-	" " 100,-
Venta entradas puerta.....	21.685,-	Papeletas rifa.. 600,-
Prestamos de Peñas a la Junta para los 1 ^{er} gastos...	4.200,-	Taxis 80,-
Prestamo de H. Martin a la Junta para 1 ^{er} gastos	725,-	Viaje a Paris por dos Delegados... 2.713,-
Entradas donadas por L.P.E.	700,-	Devolucion prestamo a Peñas... 4.200,-
Lurales donados por V.W....	2.000,-	Devolucion prestamo H. Martin... 625,-
Fanfletos donados por V.W....	1.200,-	" " 100,-
" " " " L.P.E..	500,-	Gastos imprenta. 297,-
		Impresion entra. 700,-
		Carteles Lurales 2.000,-
		Panfletos 1.200,-
		" " 500,-

74.441,-

26.100,-

SALDO NETO 48.341⁹⁶

NOTA: Puede Vd. dirigirse a la Tesoreria P. Casa Servanda y pedir cuantas explicaciones necesite referente a estas cuentas, no es necesario que pertenezca a alguna Peña.

La Junta Paritaria Coordinadora de Peñas
TESORERIA.